

PERSONAJES DEL SUR (GÜÍMAR):

DON NICOLÁS PÉREZ DELGADO (1851-1904)

CAPITÁN HONORÍFICO DE INFANTERÍA CONDECORADO EN LA GUERRA DE CUBA, CONSERJE DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS, ESCRIBIENTE DE LA CAJA CENTRAL DE RECLUTA DE TENERIFE, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR Y SECRETARIO DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA Y DE RECREO

OCTAVIO RODRÍGUEZ DELGADO

(Cronista Oficial de Güímar)

[blog.octaviordelgado.es]

A pesar de su origen modesto, nuestro biografiado siguió una larga carrera militar, en la que inicialmente ascendió desde soldado a sargento 1º de Milicias, empleo con el que prestó sus servicios como conserje de la Capitanía General de Canarias. Luego, tras ser declarado sargento 1º de Infantería, ejerció como escribiente de la Caja Central de Recluta de Tenerife. Con posterioridad ascendió a alférez, reconvertido luego en 2º teniente de Infantería. Pasó como voluntario a la Guerra de Cuba, donde combatió como primer teniente de Infantería y, por méritos de guerra, fue condecorado con dos Cruces Rojas de 1ª clase del Mérito Militar, una de ellas pensionada. Tras casi tres décadas de servicio en el Ejército, obtuvo su retiro en Santa Cruz de Tenerife como capitán honorífico de Infantería. Además de su vida militar, en su juventud fue concejal del Ayuntamiento de Güímar y secretario de la Sociedad Filarmónica y de Recreo de la misma localidad.



Güímar desde Los Majuelos, barrio natal de don Nicolás Pérez Delgado.

Nació en el barrio de Los Majuelos (Güímar) el 21 de diciembre de 1851, siendo hijo de don Francisco Pérez López y doña María de las Mercedes Delgado. Dos días después fue

bautizado con óleo y crisma en la iglesia de San Pedro Apóstol por don Agustín Díaz Núñez, Dr. en Sagrada Teología, examinador sinodal, beneficiado curado propio y vicario juez eclesiástico de dicho pueblo y su distrito; se le puso por nombre “Nicolás” y actuó como madrina doña Antonia Díaz, natural de Fasnía.

DE SOLDADO A SARGENTO 1º DE MILICIAS, CONCEJAL DEL AYUNTAMIENTO DE GÜÍMAR Y CONSERJE DE LA CAPITANÍA GENERAL DE CANARIAS

Creció en el seno de una familia modesta y cursó los Estudios Primarios en la escuela elemental de niños de Güímar, con los maestros don Juan Gregorio Rodríguez Delgado, don Vicente Afonso, don Cenobio Hernández González y don Pedro Hernández González.

El 27 de diciembre de 1873, a los 22 años de edad, causó alta como soldado de Milicias en el Batallón Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias, procedente de la Caja de Quintos de la misma ciudad, donde quedó en situación de provincia. El 1 de marzo de 1874 prestó el juramento de fidelidad a las Banderas, continuando en la misma situación.

En plena juventud fue elegido concejal del Ayuntamiento de Güímar, cargo que desempeñó del 27 de septiembre de 1874 al 9 de marzo de 1875, por la vacante dejada por don Antonio Romero Hernández, siendo alcaldes don Emilio Rodríguez Delgado y don Antonio Pestano Castro¹.

Por entonces, el 7 de enero de 1875, a los 23 años de edad y con licencia de sus jefes, contrajo matrimonio en la iglesia de San Pedro de Güímar con doña Adelaida Leandro Armas Marrero, de 22 años, natural y vecina de dicho pueblo e hija de don Esteban Leandro Álvarez y doña Petra de Armas Marrero, de la misma naturaleza y vecindad en la Calle Salamanca; los casó y veló el Lcdo. don Fidel Farré y Pujol, cura párroco ecónomo y arcipreste del partido, después de haberlos preparado con los Sacramentos de la Confesión y Comunión, siendo testigos don José Pestano y don Emilio Hernández Delgado. Según su expediente matrimonial, en el que también actuó como testigo don Eleuterio Cruz, nuestro biografiado figuraba como militar y ambos contrayentes como vecinos de Güímar, donde habían “*vivido siempre*”. Tras la boda vivieron en Güímar, en la Carretera general, donde nacieron sus hijos mayores.

Continuando con la carrera militar de don Nicolás, el 1 de marzo de 1876 ascendió a cabo 2º de la 6ª compañía del Batallón Ligero Provincial de La Laguna nº 1 de Canarias; por entonces llevaba 2 años, 2 meses y 4 días de servicios como soldado. Como comprendido en el Real Decreto de gracias del 22 de enero de 1878 le fueron concedidos seis meses de abono para optar a su licencia absoluta. Continuó en situación de provincia hasta el 1 de mayo de dicho año, en que pasó a servir movilizado al Batallón Provisional de Canarias, de guarnición en Santa Cruz de Tenerife. El 1 de noviembre de ese mismo año ascendió a cabo 1º de Milicias, continuando de servicio ordinario en Santa Cruz.

El 2 de abril de 1880 ascendió a sargento 2º de Milicias, según nombramiento aprobado en la misma fecha por el inspector general de dichos cuerpos, continuando en el mismo servicio ordinario. Como curiosidad, el 26 de agosto de 1881 se le empezó a instruir una sumaria a don Santiago Delgado Cruz, cabo 2º de la 3ª Compañía del Batallón Provisional, por el teniente coronel comandante interino don Juan Rodríguez Truillé, por haberle faltado al sargento don Nicolás Pérez Delgado, es decir, faltó a la subordinación, “*pronunciando palabras inconvenientes á causa de haberle reprehendido el Sargento de la misma Nicolas Perez Delgado, por no haber relevado los centinelas á su debido tiempo*”; y por sentencia del Consejo de guerra, celebrado el 29 de noviembre del mismo año, le fue impuesta la pena de 4 años de presidio, que empezó a sufrir el 4 de diciembre².

¹ Archivo Municipal de Güímar. Libro de actas del Pleno, 1874-1875.

² Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6202.

El 1 de enero de 1884 causó alta en el Cuadro permanente del Batallón Provincial de La Palma nº 5 de Canarias, por disposición del general subinspector del arma fechada el 12 de diciembre último, con destino en la Capitanía General de Canarias. El 8 de febrero inmediato ascendió a sargento 1º de Milicias, según nombramiento aprobado con la misma fecha por el director general del arma, continuando adscrito al Cuadro permanente de dicho Batallón, pero con el destino de conserje-portero en la Capitanía General de Canarias.

En 1885 estaba empadronado con su familia en la calle Laguna de Santa Cruz de Tenerife; don Nicolás figuraba con 34 años y como portero, con 8 años de residencia en dicha ciudad, mientras que doña Adelaida Leandro Marrero tenía 30 años; les acompañaban dos hijos: Sofía, de 9 años y nacida en Güímar, y Nicolasa, de 4 años y natural de dicha capital³.


Batallón Reserva de Canarias. Número 1.

1.ª SUBDIVISIÓN

Don *Nicolás Pérez Delgado* nació en *Güímar* provincia de *Canarias* el día *veintinueve* de *Diciembre* de *mil ochocientos cincuenta y uno*. Es hijo de *D. Francisco Pérez López* y de *D.ª María Mercedes Delgado*.

Tiene los méritos, servicios y circunstancias que á continuación se expresan:

Antigüedad que le conceden los despachos ó nombramientos			2.ª SUBDIVISIÓN		Tiempo que los ha servido		
Día	Mes	Año	Empleos y grados que ha obtenido		Años	Meses	Días
27	Diciembre	1878	Soldado por suerte de Milicias		2	2	4
1.º	Marzo	1876	Cabo 2.º por elección de Idem.		2	5	"
1.º	Marzo	1878	Cabo 1.º Idem Idem.		1	5	1
2	Abril	1880	Sargento 2.º Idem Idem.		3	10	6
8	Febrero	1884	Sargento 1.º de Infantería		5	1	13
26	Marzo	1889	Alférez de Idem.				
17	Septiembre	1889	Antigüedad que se le acredita en el empleo de Alférez		"	"	"
4	Junio	1890	Segundo Teniente de Infantería de la Escala de Reserva.		6	1	27
1.º	Agosto	1894	1.º Teniente de id. id. id.		5	7	13
14	Marzo	1902	Empleo honorífico de Capitán con arreglo á la ley de 8 de Enero de 1902 (R. L. n.º 26).		"	"	17
TOTAL de servicios efectivos hasta <i>fin de Marzo</i> de 1902					28	3	4



Primera página de la hoja de servicios de don Nicolás Pérez Delgado.

³ Archivo Municipal de Santa Cruz de Tenerife. Padrón municipal de 1885.

DE SARGENTO 1º A 2º TENIENTE DE INFANTERÍA, ESCRIBIENTE DE LA CAJA CENTRAL DE RECLUTA Y SECRETARIO DE LA SOCIEDAD FILARMÓNICA Y DE RECREO DE GÜÍMAR

Con motivo de la nueva organización del Ejército Territorial de Canarias, aprobado por Real Decreto del 10 de febrero de 1886, causó baja en el Cuadro permanente del Batallón Provincial de La Palma por pase al de nueva creación Batallón Reserva de La Palma nº 3 de Canarias, en el que fue dado de alta el 1 de abril. Por Real Orden del 29 de octubre, comunicada por el director general de Infantería el 10 de noviembre inmediato, fue declarado sargento 1º de Infantería, con la antigüedad del 8 de febrero de 1884, en vista de la clasificación hecha por dicha superior autoridad y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento del 10 de febrero del corriente año.

Continuó en la anterior situación y destino hasta el 8 de enero de 1888, en que por disposición del capitán general del distrito pasó como sargento 1º escribiente a la Caja Central de Recluta, pero perteneciendo siempre al Cuadro permanente del citado Batallón. Siguió en la misma situación y destino hasta fin de marzo de 1889, en que por haber ascendido al empleo de alférez de la escala de reserva de Infantería por Real Orden del 26 de dicho mes (*D.O.* nº 69) fue destinado como supernumerario al Cuadro eventual del Batallón Depósito de Cádiz nº 34, pero con residencia en Santa Cruz de Tenerife, según disposición del director general del arma del 30 de dicho mes de marzo. Causó alta en el citado Batallón el 1 de abril inmediato y a él continuó adscrito hasta el 30 de junio de ese mismo año, pues el 1 de julio inmediato pasó al Cuadro eventual del Regimiento Infantería Reserva de Algeciras nº 19, con motivo de la nueva organización dada al cuerpo, quedando en situación de provincia en su Güímar natal.

Según Real Orden inserta en el *Diario Oficial* nº 71 del 29 de marzo de 1890, a este oficial le correspondió la antigüedad del 17 de septiembre del año anterior en el empleo de alférez. Por otra Real Orden del 4 de junio de ese mismo año (*D.O.* nº 126 del 8 de dicho mes) los alféreces del Ejército pasaron a ser denominados segundos tenientes, por lo que don Nicolás pasó a ser 2º teniente de la escala de Reserva de Infantería. Continuó adscrito al Cuadro eventual del Regimiento Infantería Reserva de Algeciras nº 19, con residencia en Güímar, hasta fin de junio de 1892, pues con motivo de su disolución el 1 de julio inmediato pasó a la Zona Militar de Reclutamiento y Reserva de Santa Cruz de Tenerife nº 111, según Real Orden del 28 de junio anterior (inserta en el *D.O.* nº 139); por disposición del coronel jefe de dicha Zona del 10 de ese mismo mes fue agregado para el percibo de haberes al Batallón Reserva de La Laguna nº 1 de Canarias, continuando en la misma situación y residiendo en su pueblo natal.

En enero de 1893 fue elegido secretario de la junta directiva de la Sociedad Filarmónica y de Recreo de su pueblo natal, que también era conocida por entonces como “*Casino de Güímar*”, cargo que desempeñó durante ese año bajo la presidencia del también militar don Pedro de Castro Rodríguez, siendo vicepresidente don Cándido Ramos Cruz, vicesecretario don Agustín Rivero, contador don Juan Martín Tejera, tesorero don Gonzalo Cruz Hernández y vocales: don Fermín Cruz Hernández, don Santiago García, don Gumersindo García y don Rafael Estévez⁴.

El 1 de septiembre de dicho año 1893 pasó agregado al Batallón Reserva de Canarias nº 1, para el percibo de haberes, según Real Orden del 31 del mes anterior (*D.O.* nº 194), continuando en la misma situación y residencia. El 1 de diciembre de 1895 pasó como teniente 2º de la escala de reserva de Infantería al Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1, al que fue destinado por Real Orden del 9 del mes anterior (*D.O.* nº 252)⁵, incorporándose en dicha fecha a la plaza de Santa Cruz de Tenerife, donde quedó prestando el servicio de guarnición.

⁴ “Noticias / Casino de Güímar”. *El Liberal de Tenerife*, 7 de febrero de 1893 (pág. 2).

⁵ “Crónica”. *La Opinión*, 25 de noviembre de 1895 (pág. 2).

PRIMER TENIENTE DE INFANTERÍA EN LA GUERRA DE CUBA

Continuó en dicho servicio en la capital tinerfeña hasta fin de agosto de 1896, en que se alistó voluntariamente para formar parte de la 8ª compañía del Batallón Provisional de Cuba nº 3, mandada organizar por Real Orden del 23 de julio anterior (*D.O.* nº 164), con destino a dicha isla; y, en virtud del artículo 4º de dicha soberana disposición, ascendió al empleo de primer teniente de la escala de reserva retribuida del arma de Infantería, con la antigüedad del 1 de dicho mes de agosto, causando baja en el Batallón Cazadores Regional de Canarias nº 1 por Real Orden del 17 de dicho mes (*D.O.* nº 182).

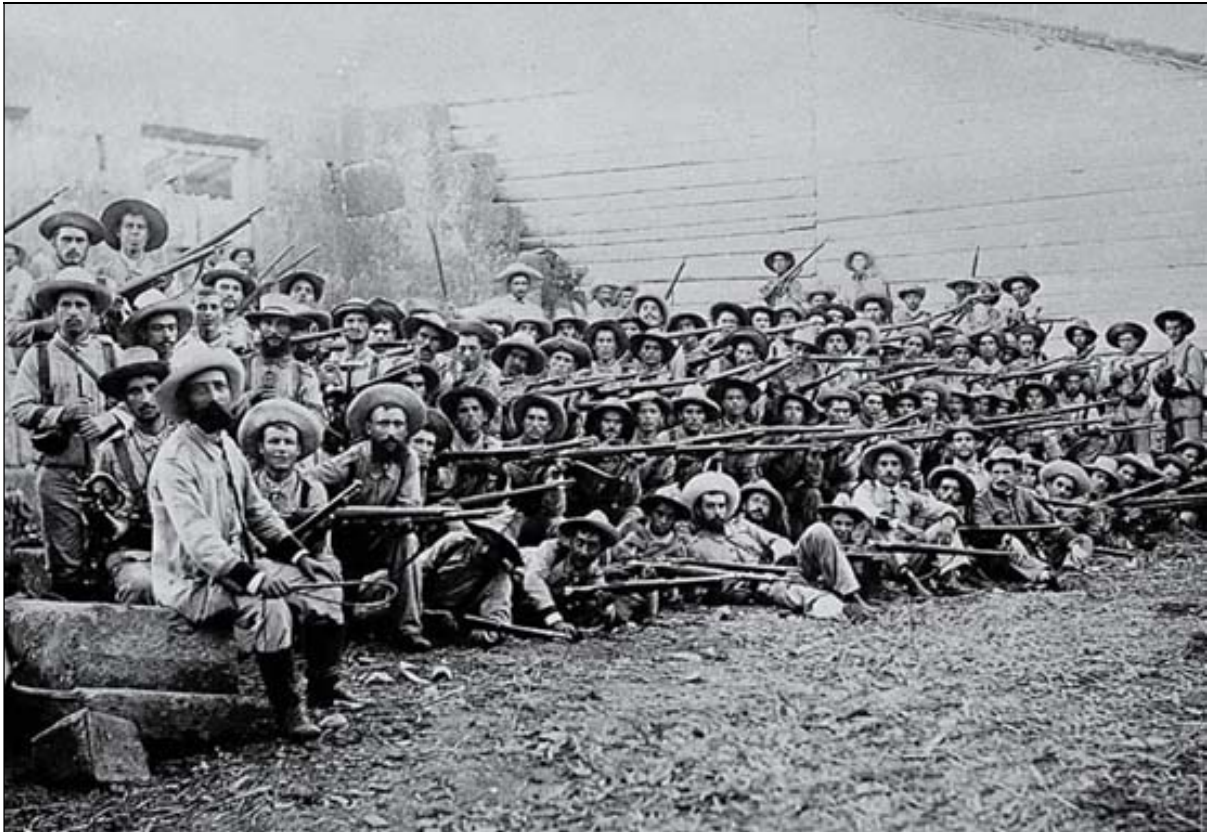
El sábado 22 de dicho mes de agosto asistió en el cuartel de San Carlos al sorteo de los sargentos, cabos y soldados que habrían de formar la 8ª compañía del Batallón Provisional de Cuba nº 3, bajo la presidencia del capitán general interino don Ignacio Pérez Galdós y con la asistencia del coronel de estado mayor y gobernador militar don Rafael Gómez de la Torre y el teniente coronel primer jefe del Batallón Cazadores don Sebastián Díaz Zamorano, así como los comandantes, capitanes y subalternos del mismo Batallón. Dicha compañía debía embarcar para Cuba el 30 de dicho mes y estaba encabezada por: don José de Prada y Castaño, como capitán; don Nicolás Pérez Delgado, primer teniente; don Eduardo Castillo Gutiérrez, don Alfredo Suárez Rodríguez y don Claudio López Hernández, segundos tenientes; y don Domingo Cabrera Pérez, don Pedro Suárez González y don Adolfo Encinoso Medina, sargentos; a ellos se sumaban 6 cabos, 4 cornetas, 4 soldados de primera y 207 soldados de segunda. Como curiosidad, el 29 de dicho mes, la redacción del periódico *Cronista de Tenerife* dedicó ese número a “*todos sus paisanos que luchan hoy en la isla de Cuba por la integridad de la Patria y despedir á los que van á unírsele para compartir con ellos las duras tareas de la Guerra*”.⁶

Como se ha señalado, el 30 de ese reiterado mes de agosto don Nicolás embarcó con su compañía en el puerto de Santa Cruz de Tenerife a bordo del vapor “San Agustín”, que procedía de Santander y Las Palmas, y llegó a La Habana el 12 de septiembre inmediato. Al día siguiente salió de operaciones por dicha isla y el 15 del mismo mes pasó destacado a Durán. El 1 de octubre causó alta en el citado Batallón Provisional de Cuba. El 27 de dicho mes fue trasladado a Cañas, en donde permaneció hasta el 7 de noviembre, en que pasó enfermo al Hospital de Alfonso XIII, en el que continuó hasta el 31 de diciembre; el 19 de diciembre comenzó a disfrutar de dos meses de licencia por enfermo en La Habana, que le fueron concedidos por el capitán general.

El 1 de enero de 1897 causó alta en el Batallón Provisional de Canarias, de nueva creación, en virtud de un oficio del subinspector general del arma, fechado el 28 de diciembre anterior (*D.O.* nº 764). No se incorporó en dicho cuerpo hasta el 19 de febrero inmediato, por hallarse disfrutando en el momento de su alta de dos meses de licencia, según comunicación del subinspector del arma del 13 de enero anterior. El 20 de dicho mes de febrero marchó a incorporarse a la fuerza de su nuevo Batallón, que se hallaba de operaciones por la provincia de La Habana, con el que participó en los siguientes hechos de armas: el 15 de marzo asistió al combate de “La Paila”, a las órdenes del comandante don Manuel Durillo; el 18 y 19 de dicho mes a los de “Lomas de Santa Bárbara, Pacheco y Blanco” y “Arencibia”, respectivamente, a las órdenes del general de brigada don Diego Figueroa; el 29 del mismo mes a la acción del “Plátano”, a las órdenes del teniente coronel don Federico García de Lamadrid; el 12 de abril a la de “Yaya”, a las órdenes del comandante don Manuel Durillo; el 3 de junio a las de “Batonera”, “Costilla” y “Chimborazo” y el 13 del mismo mes a las de las “Lomas de San Rafael”, ambas a las órdenes del comandante don Emilio Chambrán; el 2 de julio a la acción de San Gabriel de Tapaste”, el 4 a la de “San Javier” y “Lomas de la

⁶ “Sorteo”. *La Opinión*, 24 de agosto de 1896 (pág. 1); “Noticias de la provincia / Tropas expedicionarias”. *El Liberal de Tenerife*, 24 de agosto de 1896 (pág. 2); “Relación...”. *Cronista de Tenerife*, 29 de agosto de 1896 (pág. 2).

Escalera” y el 11 a la del “Potrero Bonilla”, a las órdenes del general de brigada don Andrés Moroto; el 20 del mismo mes a la de “Lomas de Ramos”, a las órdenes del comandante don Emilio Chabrán; el 10 de septiembre a la de “Lomas de Acosta, Ramos y Hambre”, a las órdenes del teniente coronel del Batallón de San Quintín don José Lacoste; el 17 del propio mes a la de “Lomas de Ramos y Hambre”, a las órdenes del coronel don Tomás Rotger; y el 5 de octubre a la acción del “Monte del Carmen”. El 3 de noviembre ingresó enfermo en el Hospital “Alfonso XIII” de La Habana, del que salió curado el 13 del mismo mes. Ese mismo día volvió a marchar de operaciones, asistiendo el 8 de diciembre al combate del “Ceibón”, a las órdenes del teniente coronel don Nicanor del Valle. Pero el 14 de dicho mes volvió a ingresar en el mismo Hospital, del que salió curado el 23.



Militares españoles en la Guerra de Cuba, en la que participó el primer teniente don Nicolás Pérez Delgado.

SITUACIÓN DE REEMPLAZO, CONDECORACIONES, RETIRO Y ASCENSO A CAPITÁN HONORÍFICO DE INFANTERÍA

Continuó en La Habana, por haber solicitado un reconocimiento, y el 7 de enero de 1898 se le concedieron por el capitán general de dicha isla cuatro meses de licencia por enfermo para Santa Cruz de Tenerife, con abono del pasaje a cuenta del Estado, según comunicó el general subinspector del arma. El día 10 se embarcó en dicha capital para la Península en el vapor “Miguel Jover” y el 26 de dicho mes desembarcó en Santa Cruz de Tenerife, como recogió al día siguiente el periódico *La Opinión*: “Desde ayer se encuentra en esta Ciudad de regreso de la campaña de Cuba, nuestro amigo y paisano D. Nicolás Pérez Delgado, primer teniente de Infantería. / Le saludamos”⁷. En esta isla quedó en uso de los cuatro meses de licencia que se le habían concedido por enfermo. En dicha situación, el 1 de marzo causó baja en su Batallón, con efectos del 1 de febrero anterior. Concluida su licencia, el 1 de junio pasó a la situación de reemplazo en Canarias, con arreglo a la Real Orden

⁷ “Crónica”. *La Opinión*, 27 de enero de 1898 (pág. 2).

circular del 4 de dicho mes (C.L. nº 234). Por Real Orden del 20 de diciembre de ese mismo año (D.O. nº 285) fue destinado para el percibo de haberes al Batallón Reserva de Canarias nº 1, en el que continuó de reemplazo y en situación de reserva.

Por Real Orden del 22 de marzo de 1898 (D.O. nº 65) se le concedió la Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, por los combates que tuvieron lugar en “Lomas de Ramos y Hambre” el 10 de septiembre de 1897. Asimismo, por otra Real Orden del 17 de enero de 1899 (D.O. nº 16) le fue concedida otra Cruz de 1ª clase del Mérito Militar con distintivo rojo, pero ahora pensionada, por la acción del “Monte del Carmen” ocurrida el 5 de octubre de 1897.

En 1901 aún figuraba como primer teniente de Infantería de la Escala de Reserva retribuida, con residencia en Tenerife. Continuó en ella en situación de reemplazo hasta que por Real Orden del 14 de marzo de 1902 (D.O. nº 61) le fue concedido, a solicitud propia, el retiro con el empleo honorífico de capitán de Infantería y con sueldo, con arreglo a la Ley de 8 de enero de dicho año (D.L. nº 26), por cuyo motivo a fines de dicho mes de marzo causó baja en el Batallón Reserva de Canarias nº 1. De su retiro se hizo eco el *Diario de Tenerife* el 5 de dicho mes: “*Se ha concedido el retiro provisional con el haber mensual de 168'75 pesetas, al primer teniente de infantería D. Nicolás Pérez Delgado afecto al batallón reserva de Canarias núm. 1*”⁸.

En el momento de su retiro contaba 50 años y casi tres meses de edad, de los cuales 28 años y 3 meses de servicio en el Ejército. Según su hoja de servicios, cerrada a fines de dicho mes de marzo de 1902, las notas de concepto que figuraban en sus antecedentes y que certificó el teniente coronel primer jefe de su Batallón, eran las siguientes: valor “*acreditado*”; “*Buena*” aplicación, capacidad, conducta y puntualidad en el servicio; “*Buena*” instrucción en Ordenanzas, Táctica, procedimientos militares, Detall y contabilidad, Teoría y práctica del tiro y Arte Militar. Durante su servicio no había desempeñado ninguna comisión especial ni se había hallado sujeto a ningún procedimiento, ni se le había impuesto ningún castigo grave.



Don Nicolás Pérez Delgado sirvió como conserje en la Capitanía General de Canarias, en Santa Cruz de Tenerife, ciudad en la que transcurrió gran parte de su vida y falleció.
[Fotografía de Pinterest, www.todocoleccion.net].

⁸ “Crónica”. *Diario de Tenerife*, 5 de abril de 1902 (pág. 2).

ENFERMEDAD, FALLECIMIENTO Y DESCENDENCIA

En marzo de 1903, nuestro biografiado sufrió una arriesgada operación quirúrgica en Santa Cruz de Tenerife, realizada por el cirujano don Enrique Romero, que fue destacada en el periódico *La Opinión* el 27 de dicho mes:

Si la justa fama y merecido renombre que de consumado cirujano goza el Doctor D. Enrique Romero, no estuvieran bien asentados, bastaría para ello la arriesgadísima cura hecha hace pocos días.

Nuestro buen amigo, D. Nicolás Pérez, padecía de un tumor canceroso en la parte inferior de la lengua.

La diestra y segura mano del señor Romero, guiada por su inteligencia y ayudada eficazmente por la de sus compañeros los Sres. Guigou, Zamora y Solís, llevó á cabo con éxito tan completo, lo extracción del tumor, que ya hoy nuestro amigo se halla en un período de franca convalecencia.

Hay hechos que, como el que referimos, deben ser del dominio público.

Al tributar nuestro entusiasta aplauso al Doctor Romero y hacerlo extensivo á sus otros compañeros, nos alegramos en el alma de la mejoría casi completa del paciente.⁹

Pero la grave enfermedad no remitió del todo, pues el capitán honorífico y primer teniente de Infantería retirado don Nicolás Pérez Delgado falleció en su domicilio de Santa Cruz de Tenerife, en la calle Duggi nº 17, el 21 de noviembre de 1904 a la una y media de la madrugada¹⁰; contaba tan solo 52 años de edad y no pudo recibir los Santos Sacramentos. Las autoridades militares destinaron fuerza militar para tributarle las honras fúnebres correspondientes a su clase durante su sepelio; y a las diez y media de la mañana del día siguiente se ofició el funeral de *corpore insepulto* en la iglesia de Ntra. Sra. de la Concepción de dicha capital, por el cura párroco propio don Epifanio Díaz Saavedra, y a continuación recibió sepultura en el cementerio de la misma ciudad, de lo que fueron testigos don Quiterio Plasencia y don Eusebio Ramos.

Su fallecimiento y sepelio fue recogido en la prensa tinerfeña. Así lo hizo *El Tiempo*, en su edición de la tarde del día 22: “*D. E. P. / Esta mañana se ha dado sepultura en el Cementerio de esta Capital al cadáver del Capitán honorario primer Teniente de la E. de R. de Infantería retirado Don Nicolás Pérez Delgado. / Una compañía del Regimiento Infantería de Tenerife, le hizo los honores correspondientes*”¹¹. También informó de ello el *Diario de Tenerife* en la misma fecha: “*A las 10 de esta mañana se ha verificado el entierro del 1.º Teniente de Infantería (E. R.) D. Nicolás Pérez Delgado, que falleció ayer en esta Capital. / Le tributaron los honores de Ordenanza fuerzas del Regimiento Infantería de Tenerife y asistieron a la conducción del cadáver comisiones de todos los Cuerpos y Dependencias de esta Plaza. / D. E.P.*”¹². Asimismo, *La Opinión* se hizo eco de su muerte: “*Ha fallecido en esta Capital nuestro convecino y amigo D. Nicolás Pérez, teniente de Infantería (Escala de reserva), que estuvo en la isla de Cuba, en esta última campaña, formando parte del batallón expedicionario, compuesto de naturales de Baleares y Canarias. / Descanse en paz el infortunado amigo y acompañamos en el sentimiento á la estimada familia del finado. / El entierro tuvo lugar hoy, á las 10 y media*”¹³.

Su defunción fue inscrita en el Registro Civil de dicha capital, lo que también fue recogido en la prensa de Tenerife, aunque recortando su edad en cuatro años, al relacionar

⁹“Crónica / Operación quirúrgica”. *La Opinión*, 27 de marzo de 1903 (pág. 2).

¹⁰ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6718. No obstante, en su partida de entierro de la parroquia de Ntra. Sra. de la Concepción figura fallecido a las dos y media de la tarde.

¹¹“Noticias”. *El Tiempo* (Edición de la tarde), 22 de noviembre de 1904 (pág. 1).

¹²“Crónica”. *Diario de Tenerife*, 22 de noviembre de 1904 (pág. 2).

¹³“Sección de noticias”. *La Opinión*, 22 de noviembre de 1904 (pág. 2).

entre los fallecidos en dicho municipio a: “*Nicolás Pérez Delgado, de Güímar, 48 años, casado; Porlier.—Adenopatía cancerosa del cuello*”¹⁴.

Le sobrevivió su esposa, doña Adelaida Leandro, quien tramitó el correspondiente expediente de la pensión por viudedad a la que tenía derecho, que el 26 de diciembre de 1904 se cursó al Ministerio por la Capitanía General. Fue resuelto por una disposición del Consejo Supremo de Guerra y Marina (D.O. nº 161 pág. 268) del 8 de agosto de 1905, en que se le concedió “*la pensión anual de 470 ptas a doña Adelaida Leandro Armas, como viuda del capitán honorífico primer teniente don Nicolás Pérez Delgado*”.¹⁵

Don Nicolás y doña Adelaida habían procreado ocho hijos, los dos primeros nacidos en Güímar y los restantes en Santa Cruz de Tenerife: *doña Sofía Florencia Carolina Pérez Leandro* (1876-1978), nacida y bautizada en Güímar, quien casó en Santa Cruz de Tenerife en 1903 con don Faustino Castro Romero, natural de La Laguna, y falleció en la capital a los 102 años, dejando sucesión¹⁶; *doña Carolina Pérez Leandro* (1875-?), también nacida en Güímar; *María Pérez Leandro* (?-1881), fallecida párvula en Santa Cruz; *doña Nicolasa Pérez Leandro*, quien casó en Santa Cruz de Tenerife en 1901 con don Juan Rojas Rodríguez, natural y vecino de dicha ciudad e hijo de don Bernabé Rojas Báez y doña María del Pino Rodríguez Martel, quien fue vocal de la Sociedad “Tinerfe”; *Guillermina Pérez Leandro* (1884-1884), muerta en Santa Cruz a los 9 días de su nacimiento; *Nicolás Pérez Leandro* (1886-1888), fallecida en dicha capital con tan solo 18 meses; *doña Adelaida Pérez Leandro* (1887-1907), quien murió en su ciudad natal a los 19 años; y *don Francisco Pérez Leandro*.

[23 de diciembre de 2020]

¹⁴ “Registro civil / 22 de Noviembre / Defunciones”. *Diario de Tenerife*, miércoles 23 de noviembre de 1904 (pág. 1); “Registro civil / Defunciones”. *La Opinión*, 25 de noviembre de 1904 (pág. 2).

¹⁵ Archivo Regional Militar de Canarias (Santa Cruz de Tenerife). Caja 6313.

¹⁶ Fueron sus hijos: *don Nicolás* y *don Faustino Castro Pérez*. Este último legó en su testamento parte de su herencia para el comedor del Centro de Acogida de Güímar, en memoria de su madre.